

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2019/2020**

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID  
PLAZA NÚM.: 1**

Silvia Barreiro Bilbao  
Presidente de la Comisión  
María García Lorenzo  
Secretario de la Comisión  
Irene Mañas Romero  
Vocal de la Comisión  
Francisco Javier Jiménez Muñoz  
Vocal de la Comisión



En Madrid siendo las 10 horas del día 6 de mayo de 2019 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza 1 de Profesor Tutor para el Departamento de:  
**FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5



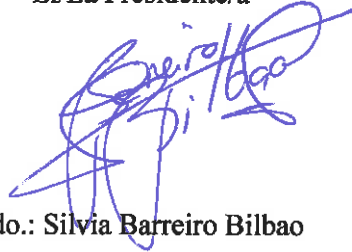
<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Soláns García, Mariángel	22,50
2.º	Ávila Cabrera, José Javier	17,00
3.º	Gómez Barba, Andrés	16,00

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

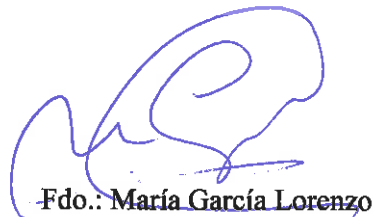
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



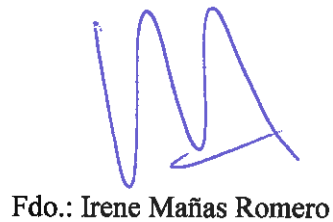
Fdo.: Silvia Barreiro Bilbao

El/La Secretario/a



Fdo.: María García Lorenzo

El/La Vocal



Fdo.: Irene Mañas Romero

El/La Vocal



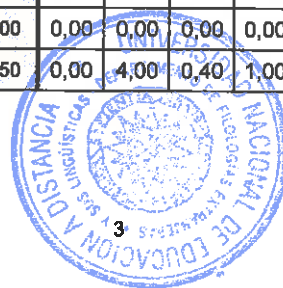
Francisco Javier Jiménez Muñoz



C. ASOCIADO: MADRID  
 PLAZA NÚM.: 1

Carrera:	ACCESO MAYORES DE 25 AÑOS	
Departamento:	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS	
Asignatura 1:	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	Código 1:
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4			
1	Auñón Arranz, Irene	sí	1,80	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,30		
2	Ávila Cabrera, José Javier	sí	1,00	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	3,00	4,00	5,00	1,00	5,00	0,00	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,50	3,50	17,00		
3	Caro Rodríguez, Inmaculada	sí	1,57	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,07	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	7,47		
4	Castro Vergel, Esperanza	sí	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,50		
5	Conde Puente, Emma	sí	1,34	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,34	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,34		
6	Ellis Roldán, Victor	no				0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
7	Escobar Álvarez, Mª Ángeles	sí	1,00	1,50	0,00	2,00	1,40	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	12,50		
8	Gálvez Gómez, Laura	sí	1,00	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,00		
9	Golomidova, Alexandra	no				0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
10	Gómez Barba, Andrés	sí	2,80	1,00	1,00	0,00	1,50	0,00	5,50	0,00	3,00	0,00	0,50	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	16,00		
11	Gutiérrez Bregón, Sílvia	sí	1,99	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,50	3,00	0,00	0,00	0,40	3,40	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	10,90		
12	Jiménez Beato, Marta	sí	2,40	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,40		
13	Mendoza del Moral, Manuel	sí	1,66	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,16		
14	Mesonero Maroto, Mª Victoria	sí	3,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	8,40		
15	Prior Galipienso, Ana	sí	1,36	1,50	0,00	0,00	0,75	0,00	3,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,61		
16	Romea Parente, Elena	sí	1,53	1,50	0,00	0,00	0,75	0,50	4,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,00	3,00	8,28		
17	Rull Suárez, Ana	sí	1,00	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	9,00		
18	Sacada de la Torre, Luz	sí	1,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	1,00	1,00	6,25		
19	Sáez Herrero, Ángela	sí	1,73	1,50	0,00	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	4,00	0,40	1,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	14,50		

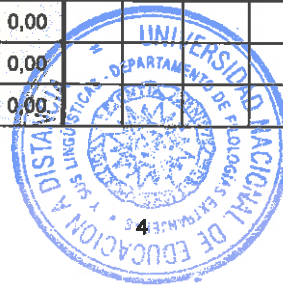


C. ASOCIADO: MADRID  
PLAZA NÚM.: 1



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
20	Saiz Pérez, M <sup>a</sup> Jesús	sí	1,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,50	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	1,00	1,00	3,00	3,00	10,70	
21	Solans García, Mariangel	sí	1,20	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	4,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	2,50	2,50	4,00	4,00	22,50	
22	Suárez Ramos, Ignacio	sí	2,10	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	5,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,40	0,00	0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	8,50	
23	Unzueta Esteban, Sara	sí	2,30	1,50	1,00	0,00	0,10	0,00	4,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	7,90	
24	Von Prittwitz und Gaffron, William Konrad	sí	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	11,50	
25						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
26						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
27						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
28						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
29						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
30						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
31						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
32						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
33						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
34						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
35						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
36						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
37						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
38						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
39						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
40						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
41						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
42						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
43						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
44						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	







# CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: MADRID

Plaza Número: 1

## 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

## 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

### Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

La comisión solo ha valorado los méritos debidamente acreditados.

## 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

### Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

La comisión solo ha valorados los méritos debidamente acreditados.



Centro Asociado: MADRID

Plaza Número: 1

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

La comisión solo ha valorado los méritos debidamente acreditados

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

La comisión solo ha valorado los méritos debidamente acreditados

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

La comisión solo ha valorado los méritos debidamente acreditados

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

La comisión solo ha valorado los méritos debidamente acreditados

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

